

LA PUBLICIDAD

DIARIO POLÍTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Granada, un mes. 4'50 pesetas.
En el resto de España, trimestre 5'00 —
Extranjero y Ultramar, id. 10'00 —

No serviremos suscripción alguna que no se pague anticipada. — Dirijase la correspondencia toda al fundador-proprietario

Fundador,

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ, JUAN PEDRO MESA DE LEON.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA,

CALLE DE LA COLCHA, NUM. 12.

Director,

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ, JUAN PEDRO MESA DE LEON.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA,

CALLE DE LA COLCHA, NUM. 12.

PRECIOS DE INSERCCIONES.

Anuncios (tipo 8) en la 4.ª plana, línea. 0 10 pesetas:
Esquelas mortuorias, en idem. 4 00 —
Reclamos, etc., en 5.ª plana, línea 0 25 —
Comunicados, á juicio del Director, línea, de 1 á 50. —
20 por 100 de rebaja á los suscritores. — PAGO ANTICIPADO.

Seccion editorial.

LA AGONIA.

Preocupan á muchos individuos, y les hace abismarse en profundas meditaciones los sucesos que van preparándose en el campo de la política, en donde bullen y se agitan hombres que pertenecen á escuelas diferentes y ven un horizonte preñado de negras nubes, cuyo desencadenamiento ha de producir grandísima intranquilidad en los que aún permanecen aferrados á la idea de seguir sosteniendo la Monarquía.

Esta preocupación es hija del estudio que se haga de tan decantada institución. Los que con el ánimo abatido, y la esperanza muerta, ven las hondas heridas que en el pecho de ella han abierto sus mismos lacayos, sus mismos siervos, que siempre halagaron sus oídos con mentidas adulaciones, y hoy, en las postreras convulsiones de la agonía, por darle un falso prestigio, la quieren anteponer á todas las venturas de la Patria, no pueden menos de notar, con harta tristeza, que tienen ante sus ojos un cuerpo casi cadáver cuya existencia quizá termine cuando comience esa época en que la Naturaleza va perdiendo sus galas y todo aparece con un tinte sombrío y melancólico.

¿Quién sabe si los primeros vientos del invierno llevarán muy lejos de aquí el último soplo de vida de la institución Monárquica, que se bambolea en sus cimientos á impulso de las brisas de la libertad, como se agitan y se caen las secas hojas de los árboles al más pequeño soplo de las frescas brisas del otoño!

¿Quién sabe!

Cada día van sucediendo acontecimientos que infunden pavor al más sereno de los monárquicos. Ya son imponentes y ordenadas manifestaciones con las que un pueblo reclama la devolución de sus derechos arrebatados, las que hacen temblar á los que así siguieron análoga conducta; ya es el destronamiento y prisión de un príncipe ambicioso, protector de política funesta, el que dá una lección provechosa á nuestros políticos reaccionarios, ya es en fin, la voz poderosa de la razón, la que repercutiendo en el cerebro humano, hace comprender que lo mismo en los dominios de la idea que en el terreno de las soluciones prácticas la Monarquía ha de sufrir una humillante y vergozosa derrota.

¿Quién, que se halle profundamente convencido del estado actual de la opinión, puede asegurar que no es inminente y seguro un cambio radicalísimo y completo en la vida política de España? ¿Quién, conociendo las aspiraciones del pueblo español, noble y sufrido, que ha puesto el amor á la libertad más alto que el de todos los bienes y dichas de la tierra, puede afirmar que está satisfecho sin haber obtenido una gloria, un honor, una felicidad de la monarquía? ¿Quién asegura que los consejeros de la regente,

lazarán comprender, para así evitar la penas y contrariedades, que nuestro pueblo despues de las humillaciones sufridas, buscare un Widiu en España para satisfacer, como los búlgaros contra Alemania é Inglaterra, sus aspiraciones, irrealizables mientras los hulanos y Hapsburgoslorenas fijen su mirada en nuestra Nación?

Seguros estamos de que en el ánimo de todo buen español, tiene cabida la idea de que es preciso un cambio del sistema de gobierno si se quieren vindicar las ofensas que sufrió la dignidad nacional entregada á los teutones, y reparar los ultrajes inferidos á los ciudadanos que por reconquistar la libertad perdida, gimen hoy en prisión tenebrosa arrastrando sus cadenas con más majestad que sus vestiduras los magnates.

¿Cuáles son, pues, las ideas que viven hoy en nuestro pueblo? ¿Cuáles son esas ideas á cuyo calor laten multitud de corazones que dan fuerzas poderosas á la actividad humana?

No son ideas de odio, ni de envidia, ni de rencor; el pueblo detesta una cosa mientras puede ser detestable; cuando deja de serlo, si no la ama, le es indiferente. El pueblo no envía nada, porque lo único que pudiera enviar, es su indiscutible soberanía. El pueblo no guarda rencor, porque perdona á los que le hicieron daño y se olvida de las miserias á que le condenaron. El pueblo siente conmiseración hacia los que cegados por las pasiones lo sacrificaron todo á su insensatez, y estiendo ese sentimiento piadoso hacia todos los que les sirvieron de auxiliares; por eso su soberanía es más grande que todos los tronos reunidos y está más alta que todas las tiras.

Pero no puede ya sufrir una carga pesada, que si no lo afrenta, tampoco le da prestigio alguno, y esta imposibilidad que es de todos conocida, viene á ser motivo de las reflexiones en que se abisman los que aún quieren sostener contra viento y marea lo que es insostenible; esa imposibilidad del pueblo, es la nube que oscurece el horizonte político; es el espectro que infunde miedo al menos cobarde de nuestros gobernantes.

Es un derecho que asiste al pueblo.

¿Es la revolución que se acerca á pasos de gigante, amenazando destruir lo que debe desaparecer por una ley fatal y de inexorable cumplimiento!

Al señor Gobernador.

Cuando al tomar V. S. posesión de su cargo tuvimos el gusto de saludarle, cumpliendo un gratísimo deber de cortesía, creímos que habia llegado para esta provincia una nueva era, en la cual iban á quedar extirpados de raíz abusos impropios de la época en que vivimos, y tanto más cuanto que usted nos manifestó que estaba dispuesto á ser intolerable, especialmente con cuanto es respectivo á la instrucción primaria.

Sobre este asunto, que es el que hemos de tratar en el presente artículo, oímos de usted con el mayor gusto frases altamente satis-

factorias, pues en ellas se revelaba el conocimiento que sobre tal materia tiene usted y el interés grandísimo que le merece.

Han transcurrido, sin embargo, dos meses, y no sabemos que el estado de la primera enseñanza haya mejorado, ni que á los infelices maestros, cuya inmensa mayoría, percibe de sueldo la pingü suma de 600 pesetas anuales, se les haya satisfecho, ni aún parte de las escandalosas sumas que los municipios les adeudan.

Esto, señor Gobernador, ni puede ni debe continuar, no solo porque no es justo, sino tambien porque no creemos que el que de un modo trabajoso y con miles afanes ha terminado una carrera para atender á sus necesidades y las de su familia, tenga una dosis de paciencia tan extremada que quiera seguir desempeñando su cargo gratuitamente además de soportar las majaderías y atropellos de un Alcalde tan déspota como ignorante, de los que en esta provincia no faltan por desgracia, como usted habrá podido ya enterarse, pues no ignorará que un desdichado maestro hace muy poco tiempo imploraba la caridad pública para alimentarse.

Hoy nos vamos á concretar al partido de Orgiva donde se debe á los maestros la suma de 615.65 pesetas en la forma siguiente:

Acequias, 320.95; Albuñuelas, 2.570.00; Bayacas, 975.01; Béznar, 974.18; Bihión, 756.63; Busquistar, 2.664.11; Cájar, 2.324.43; Capileira, 4.219.69; Caratubas, 1.238.43; Chite y Talará, 1.995.82; Cónchar, 544.55; Cozvirjar, 383.49; Dúrcal, 537.84; Ferreñola, 1.012.45; Izbor y Tablate, 415.28; Laujarón, 3.689.69; Molina Fondales, 811.46; Meleja, 157.91; Montujar, 238.96; Murchas, 247.78; Nigüelas, 1.124.24; Orgiva, 47.59; Padúl, 704.53; Pampaneira, 1.505.95; Pinos del Rey, 1.577.25; Restábal, 175.23; Saleres, 1.912; Supportujar, 3.142.12; Trevélez, 1.029.81.

Debitos á V. S. señor Gobernador, son estos que no se comprenden teniendo en cuenta la real orden de 30 de Junio de 1882, pues ya sabe V. S. que el párrafo 3.º le dice que «en los casos en que por no ser posible el ingreso directo en las cajas de provincia, quedara á cargo de los Ayuntamientos llevarlo á efecto los Gobernadores, si aquellas se retrasaren en este servicio acordaran la retención de cualesquiera fondos ó valores que el Estado deba satisfacer á dichos Ayuntamientos, dirigiendo al efecto la comunicacion oportuna al Delegado de Hacienda.» Añadiéndose además que así por este medio no se obtuviera resultado, el Gobernador acordará el nombramiento de delegados especiales que no solo practican el exámen que previene la disposición anterior, sino que intervendrán así mismo los fondos municipales, prohibiendo que se satisfaga atención alguna del personal interin no se justifique el ingreso del importe de los de la primera enseñanza.»

El peramos, pues, señor Gobernador que obligue V. S. á los Ayuntamientos de los pueblos expresados á que satisfagan á los maestros las crecidas sumas que les adeudan pues suponen más que V. S. lo creará tan justo como nosotros, comprendiendo no solamente la falta que esas cantidades harán á esos profesores tan preteridos, sino tambien la necesidad que hay de recompensar, si quiera sea tan pobremente, los desvelos y el tra-

bajo plausible que prestan esos humildes propagadores de la civilización y del saber.

EL PERIODISMO.

Es la prensa el elemento más grande y más hermoso de la cultura y de la civilización, puesto que viene á ser el libro diario donde se anotan por instantes los pasos de la humanidad en su marcha progresiva; la mensajera que lleva del uno al otro confín del mundo los progresos de las ciencias, de la industria y de las artes, el lazo de union entre todos los hombres, y la escuela, por decirlo así, de la sociedad.

La adquisición de una verdad, la demostración de un problema, el descubrimiento de una ley física, un secreto arrancado á las entrañas de la tierra, vienen poco despues de descubiertos en las columnas de la prensa.

¿Y qué diremos del bien que por la prensa resulta necesariamente á la sociedad?

En el periódico se elogia y se ensalza la virtud, la caridad y todas las acciones benéficas, al propio tiempo que se acusa el crimen, se denuncia el delito, resultando de esto una enseñanza diaria, en la que se aprende á detestar el vicio, y amar y practicar la virtud.

Y hasta en el terreno de la política sucedería lo mismo si no se pospusieran los intereses personales á los generales.

Por tanto, el hombre que consagra su vida al periodismo, debe ser digno de las mayores recompensas y de la mayor consideración y respeto, si cumple su misión debidamente.

¿Cuánta instrucción, qué solidez en los conocimientos, cuánta ciencia se necesita para desempeñar el difícil cargo de periodista!

El periodismo es un sacerdocio digno, no, sagrado, noble; un sacerdocio que tiene una misión que llenar y que para ello se necesita una abnegación heroica, un carácter y amor al trabajo á toda prueba, y una independencia inquebrantable.

Cuando el periódico es lo que su misión exige, se convierte en verdadero reflejo de la vida social, de tal manera, que no es necesario visitar á una nación para conocer en todos sus detalles los grados de civilización y cultura que posee; la prensa nos lo marcará cual exacto termómetro, con una precisión admirable.

El periodismo es la voz de las naciones; y así como aquel filósofo de la antigua Grecia decía á los individuos «hablad y os conoceré», así tambien podemos decir á los pueblos: «hablad por vuestros periódicos y juzgaremos lo que sois.»

La prensa debe ser siempre libre y siempre protegida. Porque ¿qué sería de la libertad del pueblo sin la libertad de imprenta?

Quitemos al cautivo las cadenas; mas prohibámosle dar un paseo: otorguémosle la libertad cumplida, y no le permitamos usar ni de su acción ni

de su palabra. ¿Qué habrá conseguido?
No puede concebirse la libertad en la sociedad sin la libertad en la publicación. Para convencerse de esto no es preciso ni esforzarse en aducir razones, ni detenerse en hacer historia. Es una verdad que salta á la vista en el mismo momento de enunciarse.

El Gobierno que restringe la libertad de imprenta, que no permite que sus actos tengan la publicidad debida, que no consiente la discusión, que desoye la voz del pueblo, que no se inspira en la conciencia pública, es un Gobierno despótico, un Gobierno hipócrita, un Gobierno opresor y tirano, que nos habla de libertad al mismo tiempo que nos encadena para imponernos su voluntad de hierro.

No queremos para la prensa más leyes que las inflexibles prescripciones de la moral y de la inteligencia, ni para el periodista otras trabas que las que imponen al individuo las reglas de una buena educación.

A periódico que á estas leyes falte, ¿que más castigo puede imponérsele que el voto de censura y el desprecio que la sociedad le arroja?

Además, ¿no están penadas en el Código las faltas y castigados los delitos? Pues esto basta.

También queremos á la prensa protegida para no dar el repugnante espectáculo de ciertos actos que llenan de baldía y de vergüenza á la autoridad que no los evita y á la sociedad que los tolera.

Por esto no podemos menos de lamentar el abuso que de la imprenta se hace.

Verdad es que recibe el castigo de la condenación pública y el tormento del desprecio eterno.

Detalles al vuelo.

Dice *El Resumen*:

«Si no le tuviéramos tan vivo afecto á nuestro colega «El Liberal», hoy mismo estableceríamos contra él una querrela ante los tribunales de justicia....»

Porque anda diciendo por ahí que la izquierda sostiene relaciones amorosas clandestinas con Sagasta.

¿Un señor tan viejo!

Ya que le quitan á «una» la fama, que sea con mejores circunstancias.»

Pues oiga usted: nosotros también hemos oído hablar de relaciones amorosas y tratos de bodas.

Y como se dan casos en estos tiempos de positivismo de casarse jóvenes bonitas y coquetas con viejos y feos, nos atenemos á la siguiente letrilla de Góngora:

Hay en aqueste arrabal
Algunos hombres de bien
Que de todo dicen mal.
Y dicen bien.

—¿Por qué han dado en decir que la Diputación va á estar vis á vis con el Ayuntamiento?

—Será por el personal con que la han reforzado....

—Sí; tal para cual.

El comité fusionista de Motril se ha desfusionado, haciéndolo constar en una atenta carta dirigida al *aromático* Moret y á su íntimo Aguilera.

Y no ha sido sólo el comité de Motril. Han sido todos los del distrito.

Se habla de la *desfusión* de otros muchos comités de la provincia.

En la capital no se desfusionarán, porque no hay comité.

Esto significa ¡pues!
que hay fusionistas de olfato
y antes que suene el *rebato*
le han dado *sebo* á los pies.

Es copia:
«Dice «El Diario Español» que aquí hay algo oscuro.
Pero no huele á queso.»
Huele á palos.
Y á polvora.

—¿Por qué no hablarán los *húsares* en el Ayuntamiento? ¿Porque no quieren, ó porque no saben?

—No; es porque no han acabado de *ensayarse* en el *Chismógrafo* de los zurdos.

Ha llegado el ministro de Correos y Telégrafos de Francia.

¿A qué habrá venido?
¿Si será á estudiar el magnífico servicio de esta provincia?

Se quedará pasmado si es esto.
Pero tiene la ventaja de que enterándose bien, estudia al mismo tiempo el que se usa en Africa.

—¿Ha leído usted el artículo de *El Liberal*?

—Sí señor. Supongo que se refiere usted al que se titula *Las vergüenzas de la República*.

—Al mismo. Y ¿qué le parece á usted?

—Que pueden ustedes, los monárquicos de *rega* y sin ella, tomar las de Villadiego.

—El Ayuntamiento ha repartido las esquelas de su defunción. ¿No la ha recibido V?

—No.
—Hombre, ¡la hoja impresa del gas!

—¡Ya! Sí señor. Pues *requiescat in pace*.

—Amen.

De *El Liberal*:
«Han empezado los ensayos de una zarzuela titulada «Con los trastos en la calle». El papel de protagonista es de dama»
Pues no diga usted *quien es ella*. Lo sabemos.

—Ayer se decía que un alguacil del Ayuntamiento buscaba como el que busca *lumbre* á D. Abelardo Martínez.

—¿A D. Abelardo Martínez?
—Sí señor. Es el notario de la Corporación municipal.

—¡Ah! Entonces no diga usted para qué lo querían.
—Para hacer testamento.

—¿Me quiere V. decir si el Sr. Alvarez Ossorio es sagastino?
—No es sagastino; pero es de los fusionistas de Martos.

—Se conoce.
—¿Por lo *mariposón*?
—También; porque yo encuentro el parecido en otras muchas cosas.

—Como por ejemplo.
—Ya lo dijo LA PUBLICIDAD.

Los infantes de Aragón
¿qué se hicieron?
¿Qué fué de tanto valor
como trujeron?

—¿Qué opina V. de la situación?
—Que se marcha.

Pero á galope tendido;
por eso lo de Motril
han tomado ya el carril
en cuanto se lo han oído.

—¿Es verdad que el Sr. D. Mariano de Zayas ha presentado la dimisión de Alcalde presidente del Ayuntamiento?

—Eso es un disparate.

—Como dijo que él, antes que imponer multas á sus compañeros por no asistir á las sesiones presentaría la dimisión y el jueves no pudo celebrarse el cabildo por falta de número...

—Pues sin embargo, no ha dimitido ni dimitirá.

¿Qué sería de Granada sin un Alcalde de los conocimientos administrativos del Sr. Zayas y ainda mais, como dijo el Sr. Portillo!

Se dice que un literato de Motril, que no há mucho fué objeto de una silba descomunal, está confeccionando un libro donde se narran las fazañas últimamente llevadas á cabo por los electos diputados provinciales *acaudillados* por los simpáticos diestros Moren, Suarez, Trevilla y Márquez.

El libro se titulará *Lo que hacen cuatro caciques*.

Lo que hacen es sabido, porque el *hecho* es tan notorio que hasta Alvarez Ossorio lo há visto, oído, y sentido.

COMUNICADO.

Hemos recibido una carta suscrita por una persona muy conocida en Granada, en la que se nos dice lo siguiente:—Sr. Director de LA PUBLICIDAD.—Muy señor mío: la solución dada por la *Compañía de Seguros EL FÉNIX y LA UNION* al incendio ocurrido el 2 de Octubre de 1882 en el Zucatin, establecimiento de guantería y perfumería de doña Soledad del Valle, vinda de Rivas, fué como sigue:

Cantidad asegurada.	25.000 ptas.
PERJUICIOS SUFRIDOS Y RECLAMADOS	15.000 »
Pagado por la Compañía	1.466.50

Después de esto, no he tenido el mal acuerdo de asegurar mi establecimiento más en la mencionada compañía.

Le ruego que inserte lo que precede, durante un mes, en su ilustrado diario.—S. DE R.

De todo un poco.

OFELIA.

I.

Su verdadero nombre no era ese, pero todos la llamaban así; ¿sabéis por qué? Pues porque era bellísima, delgada, pálida, de ojos azules, de manos nerviosas y amarillas como las hojas muéltas de la azucena, de talle esbelto, con una flexibilidad que solo se concebía viendo la pequeñez de aquel maravilloso pececito, que semejaba olado, por la brevedad con que pisaba; la llamaban así porque pasaba largas horas de la noche mirando al cielo con arrobamiento, como si por medio de una facultad perceptiva que parecía absurda por lo sublime y misteriosa, entendiera ella esas conversaciones de luz que mantienen los astros con su vivo escintilar; la llamaban así porque su frente de Sibila, blanca, recta y tersa, hecha apropósito como para recibir directamente inspiraciones del alma, parecía iluminada con irradiaciones fugaces, y oreada por soplos errantes á causa de afrontarse de continuo con los infinitos; la llamaban así porque era un espíritu que cruzaba las positivistas sociedades de nuestro tiempo, sin mancharse de lodo, rozando la tierra, aérea, leve, vaporosa, como una bruma con dilataciones fantásticas que pasa rozando en una noche de luna las sombras cumbres de las montañas; la llamaban así, porque andaba impávida y tranquila y soñadora el camino que recorria su generación, esa generación de estúpidos y malicientes que, con las manos en los bolsillos, tiritando de frío, bostezando de hambre, maldiciendo de rabia, impre-

cando de duda, rugiendo con el rugido bestial de la apoplejía de los sentidos, camina tambaleándose como una borracha hacia el espléndido y luminoso despertar de un porvenir magnífico.

Josefina era una *romántica*, y por eso la llamaban *Ofelia*.

II.

El estío disolviéndose en el aire de las calles y los teatros sus insoportables llamara las, nos empujaba todas las noches á la amplia y despejada galería de la casa de un muy amigo nuestro, que tenía la paciencia de tolerar las conversaciones de arte de cuatro ó cinco compañeros, que aspirando en el humo azul los aromas de mi habano, y reclinados indolentemente en pequeñas y cómodas butacas, pasábamos la velada entre discusiones y anécdotas, armonías y veosos, humo de cigarros y esperanzas ardientes, en fin humo todo: parecía envolvernos una nube con destellos de pueriles picarías.

Una noche después de un buen rato de conversacion, como si un genio misterioso nos hubiera dictado al oído la misma consigna, callamos todos, y unos quedaron mirando al disco rojizo de sus cigarros, otros los caprichos del humo dibujando líneas arabescos en la sombra y otros seguíamos con la vista fija en el espacio los fantásticos amontonamientos de las nubes que al esconder á la luna en sus pliegues oscuros parecían olas grises festoneadas de espuma, ó paños de luto ribateados de vivos encages; á veces una nubecilla blanca como un tul, vagando en un trozo limpio del firmamento, transparentaba un lucero, que parecía la pupila brillante de una Dolorosa á través del velo túpido de un manto.... Estábamos abstraídos.

Una tosesilla seca y aguda que partía del jardín nos hizo bajar hacia él los ojos y por entre los enormes macetones de *asancarias*, helechos, arborecentes y eucaliptus frondosos, colocados junto á los troncos de las acacias y de los álamos, divisamos una forma blanca, sin delineamiento preciso, una forma cuya corrección se perdía en la vaguedad de la sombra: semejaba un fantasma; era una mujer.

Los rayos de la luna no llegaban hasta el fondo del jardín; quebrábanse en las hojas de los alineados y numerosos árboles, é iluminando pálidamente aquella ramorosa y ondulant superficie de tonos indecisos dejaban en la oscuridad un fondo que parecía hecho á propósito para el ministerio de los sueños.

Por allí, perdióse aquella leve figura malamente advínala por la fuerza de la pupila, apenas anduvo un poco.

—¿Veis, dijo nuestro visitado, veis aquella galería de enfrente en uno de cuyos huecos brilla una luz? pues allí vive ese fantasma. Es una mujer rara; la llaman *Ofelia*.

Y en cuatro rayos nos dibujó la belleza vaporosa y dulce de aquella aparecida, y las cualidades esencialmente idealistas de su carácter.

—Otro día, prosiguió nuestro amigo os contaré sus genialidades.

Era ya hora de retirarnos, y bajo esta impresion de viva curiosidad, nos separamos aquella noche, hasta la siguiente.

Trascurrió una semana; nadie volvió á acordarse de *Ofelia*, ni de sus genialidades.

La imaginacion ardiente de la juventud, es así, tumultuosa pero superficial; con un sentimiento de impresionabilidad, tan exquisito, que dilata pasmosamente una emcion que tiene á veces la intensidad de un trazo sobre la arena.

Una noche salimos á la galería; ya no había luna, en cambio las estrellas estaban repartidas en el cielo con una *odigalidad inaudita*.

Un vívido resplandor llamó nuestra atención.

—Mirad, dijo uno, qué alumbrala está *Ofelia*; traed los gemelos y veremos qué significa ese despilfarro de luz.

Trajeron los gemelos y á poco, todos conocíamos lo que significaba aquella especie de loca luminaria que ofendía á la sombra con sus fulgores rojos.

Nadie habló una palabra.

Bajo los doseles blancos de una cama imperial, encerrada en un ataúd azul como en una nube, yacia una muchacha cuya frente coronada de nardos confundía su amarillez con la blancura de la almohada sobre cuyos encajes y entre cuyos pliegues flotaban sueltos enmarañados bucles. Sobre la nivea túnica amplia y lisa que envolvía á la muerta se destacaba severa en el sitio del pecho, una cruz negra y bajo de ella unas manos que parecían de cera entrelazadas, como para la oración.

Ocho cirios que ardian alrededor del túmulo, iluminaban el cadáver de una virgen, delataban con sus rojizas y oscilantes lenguas de fuego, con su siniestro descaro de luz, las atrocidades de la muerte; aquella barbaridad de la naturaleza.

¡Qué noche más triste! No nos atrevimos á hablar; velábamos á un ángel. Aquel espectáculo, visto de lejos, á través de la sembra, nos pareció una ficción de la fantasía: un cuadro de detalles horrorosos y de expresión melancólica.

III.

No puedo borrar de mi alma, el recuerdo de aquella mujer que vi tan solo en dos perspectivas, confusas y lejanas: una noche entre los árboles, vagando como un fantasma; otra, en el fondo de un ataúd, como una Sibila herida por la muerte, en un arrobamiento, no puedo olvidarla. Es una ráfaga que ha dejado en mi alma una impresión profunda; y cuando miro el mar en las noches oscuras, y veo pro lucirse sobre su misteriosa y negra superficie una fulguración rápida, viva y penetrante, que no se sabe de nace, ni porque nace, me acuerdo de *Ofelia*.

Detalles de la localidad.

Bajo la presidencia del señor don José Bejar, y con asistencia de los Sres. Vocales celebró ayer sesión la Comisión Provincial tomándose los siguientes acuerdos:

Se adoptaron varias disposiciones con el objeto de llevar á debido efecto la unificación de las Cajas de los Establecimientos de Instrucción pública.

Imponer al Alcalde de Rubite la multa de 50 pesetas por no haber remitido el balance de Julio último.

El ingreso en el Hospital de dementes de David Aceituno Aguilera y Rafael Rodríguez Montero, vecinos de esta.

La salida de dicho Establecimiento de la alienada Patrocinio García Perez.

A virtud de lo interesado por el Director del Hospital de San Juan de Dios aumentar una plaza de labandera en el Establecimiento.

Se concedió á D. José de la Higuera Ríazo permiso para surtir de aguas del principal del Hospicio una casa de su propiedad sita en la Calle de Canasteros.

Recordar á los alcaldes de Yegen y Huélagos los servicios que les están ordenados sobre repartimientos.

Por D. Manuel Fernandez Rodriguez se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias de una mina de plomo con el nombre de «La del Diablo» en término de Monachil.

Habiendo cesado las causas por que se suspendieron los apremios despachados por la Diputación Provincial contra los ayuntamientos deudores del contingente provincial, se ha ordenado la renudación de los procedimientos por los comisionados respectivos dando cuenta del día en que lo verifican.

En Juez del distrito del Campillo de esta ciudad instruye sumario sobre allanamiento de morada y disparo de arma de fuego á Francisco Belmar Lopez vecino de los Ogijares.

También lo hace sobre desobediencia al Teniente Alcalde del mismo pueblo de los Ogijares, por Rafael Olmedo Palma y José Durán.

Los vecinos de la calle de los Naranjos se nos quejan de que todos los días se descarguen allí carros de cal, lo que produce una incomodidad grandísima por los mencionados vecinos y los transeuntes.

Lo trasladamos al Sr. Alcalde.

Há regresado á esta capital después de tomar baños en Almuñecar el profesor de frances D. Sebastian Lustó.

El Arzobispo de Zaragoza se propone celebrar un concunso para proveer las parroquias vacantes en aquella diócesis.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha ordenado á los registradores de la propiedad, que en el término de seis meses redacten una memoria estadística referente á sus respectivos distritos.

Por los agentes de orden público ha sido capturado y puesto en la cárcel de Audiencia Antonio León Garcia, reclamado por la Sala de lo Criminal.

El Juez del distrito del Salvador de esta capital se ha instruido del conocimiento de la causa que formaba contra José Cortés Fernandez, sobre hurto de un mulo á Antonio de la Holla Vadillo á favor del de Jaen por haber tenido lugar el hecho en el pueblo de La Guardia perteneciente á dicho partido.

Ha ingresado en el establecimiento penal de Ocaña, Francisco Gisber Lopez, que fué sentenciado en esta Audiencia por el delito de falsificación de papel timbrado y billetes de Banco.

Para el día de hoy está señalada la celebración de juicio oral en la célebre causa de la muerte del sereno cuyo cadáver apareció en el rio.

Ha regresado á esta capital el teniente alcalde D. Eduardo Gomez.

También ha regresado nuestro distinguido amigo el valentísimo Sr. D. Melchor Almagro Diaz.

Después de treinta y un días de prisión, ha sido puesto en libertad, bajo fianza, el director de *El Olor de Baeza*, Sr. Gomez Bravo, que fué detenido por la denuncia de aquel colega, formulada sobre un artículo copiado de *Las Dominicales del Libre Pensamiento*.

Nos alegramos de todas veras de que la Audiencia, más cuerda que el juzgado de instrucción, haya ascendido á los deseos de gran número de amigos y compañeros del director de *El Olor*, á quien deseamos la libre absolución, como procede en justicia.

Se ha constituido la junta municipal para el ejercicio corriente en el pueblo de La Calahorra, compuesta de los señores siguientes: Sección 1.ª D. Antonio Sánchez Rodriguez, D. Bautista Ceca Rochano y don Fernando Machado Lopez. Sección 2.ª D. José Antonio Lopez Alcalde, D. Antonio Tribaldos Vela y D. Juan Lopez Alcalde, tercera sección: D. José Molina Martel y D. Juan Mesa Moreno.

También se ha constituido dicha junta en Múrias y la componen en la primera sección D. Ricardo Ortega Roda, D. Francisco Escudero Garcia, D. Aureliano Castro Márquez, D. Francisco Gimenez Perez, D. Antonio Galdeano Rodriguez, D. Juan Manrique Maldonado, D. Federico Maldonado Valverde y D. Juan Escudero Garcia; en la segunda sección D. Demetrio Fernandez Martin y D. José Vargas Maldonado; y en la tercera sección, D. José Márquez Lopez.

La guardia civil de Orgiva ha capturado á Juan Alvarez Molina, reclamado por el juzgado de instrucción de Motril.

La de Iznalloz á Bernardo Molina por sospechoso.

La de Illora ha recojido dos escopetas á Saturnino Expósito, Francisco Olivas y Ramon Prieto Merales, por carecer de la correspondiente licencia.

La de Granada ha recojido también otra escopeta á Gerónimo Moreno, vecino de Zafarraya.

Para proceder á la fijación de terrenos

que ha de ocupar la carretera de Tablate á Albuñol, se avisa á los vecinos de Polopos y Torvizcon y propietarios interesados, para que en el término de 8 dias comparezcan ante los alcaldes de los pueblos respectivos para hacer la designación de los peritos que han de representarla.

Se ha negado la pension que solicitaba por la cruz que disfruta, al soldado Antonio Funes Martin.

Se ha dispuesto que los confinados cumplidos que deben ser destinados á cuerpos de disciplina por tener responsabilidad de quintas, sean conducidos por ferro-carril y cuenta del Estado.

Ha llegado á Granada nuestro distinguido correligionario D. Manuel de Torres Campos, catedrático de Derecho internacional de esta Universidad literaria, y eminente bibliógrafo jurídico.

Un telegrama fechado antecayer en París, y suscrito por el secretario general Mr. Perrau, dice que el Banco especial de «Valeurs á lots», ha sido definitivamente cerrado, habiendo huido sus directores Mrs. Martin y Pisotte.

Por la Comisaría Regia han sido auxiliados varios vecinos de Mecina Fondales, Rubite, Orgiva, Cádiz, Soportujar, Capileira, Bayacas, Dúdar, Chauchina, Cónes, Quéntar, Cajar, Zúbia y Lanjarón, damnificados por los terremotos.

La Audiencia de lo criminal de Baza, cita á los vecinos de Caniles Antonio Muñoz Garcia (a) Bulo, y Juan Garcia Rubio, para que comparezcan ante aquel tribunal, en el término de 10 dias.

Se ha concedido permiso por el señor Gobernador civil al Alcalde de Lantéira, para que durante los dias desde el 13 al 16 del corriente mes, que se celebran los festejos de dicho pueblo, tengan lugar corridas de vacas, novillos y un toro de muerte.

Se podría saber si el Ayuntamiento de Lantéira debe algo á los profesores de Instrucción pública?

Han sido confirmados en sus destinos, el Aspirante de 1.ª clase de la Administración principal de Correos de esta capital, don Luis Restoy; el de 2.ª clase de la misma, don José Deco y Diaz, y el de igual categoría de la Estafeta de Santafé, D. José Aranda y Espada.

Ha sido declarado cesante al Agente de 1.ª clase del cuerpo de orden público, Bartolomé San Indio Expósito, habiendo ascendido á este cargo el de 3.ª Miguel Manzano Cano, nombrándose para esta vacante, á José Cruz Bañmar.

También ha sido declarado cesante el Inspector de orden público D. José Carmona Contreras, designándose para reemplazarle, á D. Francisco Ruiz Lopez.

Detalles de todas partes.

Despedida del príncipe Alejandro.

Sofía 6.—Hé aquí algunos detalles sobre la despedida del príncipe Alejandro.

El pueblo invadía los alrededores de Palacio.

Las tropas de la guarnición sin armas estaban tendidas en la carrera.

En el patio de Palacio, los oficiales del ejército estaban formados en fila.

A las cuatro de la tarde, el príncipe bajó al vestíbulo de Palacio donde se hallaban reunidos los funcionarios y otras muchas personas de distinción, de quienes el príncipe se fué despidiendo.

Muchas de ellas lloraban.

Detrás del príncipe se colocaron los cónsules de las potencias, llamando la atención la presencia del de Rusia.

El príncipe pasó delante del grupo de oficiales y los saludó afectuosamente sin que se diera ningún grito.

Después tomó el coche en compañía de Stambuloff.

En otros coches se colocaron los ministros de la regencia y otros personajes.

El pueblo aclamó calurosamente al príncipe, tanto á la salida de Palacio, como en el trayecto de la ciudad.

El príncipe permanecía de pié en el coche abierto y con el sombrero en la mano.

A la salida de la ciudad, el príncipe fué objeto de la más tierna y conmovedora despedida.

Bucharest 8.—El príncipe Alejandro abandonará esta tarde el territorio búlgaro, embarcándose en Lompalanka.

La proclama del príncipe Alejandro

Sofía 8.—Hoy, á las doce del día, el príncipe Alejandro llegará á Lompalanka. La proclama que dió á los búlgaros dice:

«En vista de las seguridades que hemos recibido del czar de Rusia de que la independencia, la libertad y los derechos de Bulgaria permanecerán intactos, y de que nadie se intrometirá en los negocios interiores del país, renuncio al trono.»

Después de dar gracias al pueblo búlgaro por los testimonios de afecto que le ha dado, dice que rogará á Dios que haga fuerte y poderosa la nación y ordena á todos los búlgaros que obedezcan la regencia y conserven la paz y la tranquilidad, á fin de evitar que se complique una situación ya harto difícil.

La apertura de Cortes.

Los intimos del Sr. Montoro Rios afirman que dicho señor no consentirá en que se aplaque más allá de fines de octubre la apertura de Cortes, y que exigirá al Sr. Sagasta en cumplimiento del compromiso moral que en ese sentido tiene contraído con las oposiciones y la oferta solemne que á él mismo le hizo cuando regresó de Panticosa.

Hasta tal extremo se supone que el señor Montoro Rios insistirá en aquel punto, que sus amigos le presentan resuelto á provocar una crisis inmediatamente que regrese á Madrid, caso de que el señor Sagasta ó el resto del gabinete consideren conveniente el aplazamiento de la apertura de Cortes.

Turquia y Bulgaria.

Constantinopla 8.—La Puerta ha contestado á la última comunicación búlgara sobre los sucesos ocurridos recientemente en aquel principado.

Dice que acepta los hechos consumados que han dado por resultado la abdicación del príncipe Alejandro.

Añade que no intervendrá militarmente si la Bulgaria y la Rumelia no salen del camino de la legalidad.

Terremotos en Nueva York.

Nueva York 8.—Se han sentido nuevos temblores de tierra en Charleston, aunque menos intensos.

Los geólogos creen que se repetirán durante algunas semanas.

Inglaterra y Bulgaria.

Londres 8.—El «Times» y «El Standard», hablando hoy de la cuestion de Bulgaria, preguntan si Austria permanecerá indiferente á los sucesos de los rusos en los Balcanes.

Los demás periódicos londinenses están muy pesimistas, creyendo que la salida de Bulgaria del príncipe Alejandro es la señal de gravísimos acontecimientos.

La salud de Bismark.

Berlin 7.—La «Gaceta universal de Alemania del Norte», órgano como es sabido de la cancillería alemana, desmiente esta tarde que el príncipe de Bismark padezca de la afección nerviosa que últimamente le tuvo postrado en cama.

Esto no obstante, confiesa que el príncipe está delicado, padeciendo de una dolencia en los músculos.

Detalles oficiales.

ALHONDIGA DE GRANOS:

Precios de los granos existentes en el día de ayer.—Trigo, de 42 á 47 reales fanega.—Cebada, de 28 á 32 id. id.—Habas, de 44 á 46, id., id.

Detalles religiosos.

Santo de hoy.—San Proyo y San Jacinto, mártires.

BANCO FRANCO-ESPAÑOL.

Delegado en Granada,

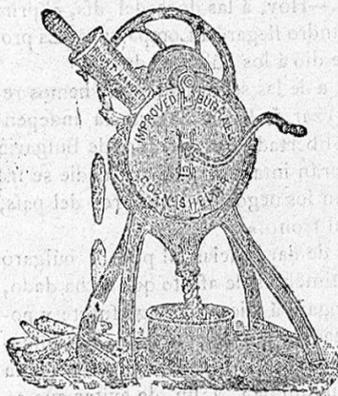
EUGENIO PONS

Parraga, 1.

Venta á plazos de á dos y cuatro duros mensuales, de Obligaciones hipotecarias francesas, con derecho á sus sorteos y premios de amortización.—Seiscientos premios anuales de pesetas cien mil, veinticinco mil, diez mil, cinco mil y mil.—Horas de despacho, de diez de la mañana á dos de la tarde.

JOSÉ PIMENTEL ALONSO.

MÁQUINA AGRÍCOLA É INDUSTRIAL,
DESGRANADORA DE MAÍZ.



Esta máquina es una de las más útiles que puede adquirir el agricultor, para bien de sus intereses. Opera con extraordinaria rapidez, economizando gran número de jornales, y desgrana sin partir el maíz, ahorrando un 30 por 100 de pérdida por el grano que se destina á la siembra y no germina, cuando ha sido obtenido por los procedimientos ordinarios.

Preco: 100, 150 y 200 pesetas segun tamaño.

EXPOSICIÓN PERMANENTE DE MAQUINAS,
PLAZA DE LA MARIANA, NÚM. 9, GRANADA.

OFICINAS, CALLE DE LA CONCEPCION, 30, GRANADA.

Se proporcionan toda clase de máquinas para la agricultura y la industria.

**UNA EXPOSICIÓN MÁS
UN TRIUNFO MÁS**

LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES, la

MEDALLA DE ORO SUPREMA RECOMPENSA que allí se concedió á la industria.

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



y que debe cuidarse de todos los detalles sean exactos, para que no se vean sorprendidos los comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

**Á PESETAS 2'50 SEMANALES
MAQUINAS SINGER PARA COSER,**
se encuentran en GRANADA únicamente en
40-ZACATIN-40

Salon de Peluquería, á cargo de José Sampedro
PUERTA REAL.

Especialidad en el corte del cabello y barba. Notables economías en los abonos.—Puerta Real, frente á la confitería de Lopez Hermanos.

INCUBADORAS ROULLER ARNOULT

Máquinas de calar y todos los accesorios para marquetería. Máquinas gasosas Hermann Lachapelle. Alambiques Valyn y Rigole. Máquinas para todas las industrias —3

M. CHESLET Y HERMANO,
ESPOZ Y MINA, 13, MADRID.

**BANCO ESPECIAL
DE VALORES CONT LOTES**

Dirección general, París, rue Milton, 4,
Sucursal, Barcelona, Claris, 15.

Operaciones á plazo y á la par, garantizadas por el Estado francés.—Obligaciones del C. E. B. FONCIER y la Villa de París, con sorteos mensuales de 1.000, 5.000, 10.000 y 100.000 pesetas.—Verdadera lotería con reintegro seguro y garantido.—Representante en Granada, G. Savater, Párraga, 2.

**DEPÓSITO
DE ESPÍRITUS Ó ALCOHOLES ALEMANES**

DE LAS FÁBRICAS DE LOS SEÑORES

GEBRUDER FRIEDMANN SPRITFABRIK,

EN BERLIN, NEUFAHWRASSER Y STETTIN.

COLOCADO Á TRES KILÓMETROS DE ESTA POBLACIÓN EN EL SITIO DENOMINADO «LA CUEVA», CAMINO DE GRANADA A JAÉN.

Estos alcoholes, propios tanto para la fabricacion de aguardientes anisados como para el encabezamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos, 1892, y Zaragoza, 1883, por su finura y pureza perfecta.

Se expenden en bocoyes de unas 35 á 38 arrobas, y en barriles de 10 á 12 arrobas, á precios módicos y ventajosas condiciones.—Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Savater, Párraga, 2.

LA MARGARITA EN LOECHES
ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única casa que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales ó aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion Internacional de Niza, obteniendo el primera distincion, ó sea el

El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en «sulfato sódico y magnésico» que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos «ferroso y manganeso», agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituye, en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenterio, llagas, toses rebeldes, y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central, Jardines, 1.º bajo derecha donde se dan datos y explicaciones.

**NO MÁS NODRIZAS
HARINA LACTEADA NESTLE**
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Alimento completo para los niños de corta edad, que tiene por base la mejor leche de vacas suizas.

El único que ha sido recompensado con una Medalla y un diploma otorgado por la Sociedad Protectora de la infancia de Marsella.—Los análisis más concienzudos y hechos por los químicos más eminentes de Europa, han hecho patente que, gracias á su composición, la HARINA LACTEADA de ENRIQUE NESTLE, presenta la analogía más perfecta que darse pueda con la leche de la madre, y que encierra, bajo la forma más asimilable, los elementos de una nutrición completa.—Esta HARINA es preferible á la leche de la madre cuando esta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque es el mejor de los alimentos conocidos. Cuando la leche de la madre es insuficiente, la HARINA es el mejor complemento para una alimentación mixta. Facilita notablemente la transición, tan difícil muchas veces, de la crianza al destete.

Se expenden en todas las principales farmacias, droguerías y almacenes de ultramarinos.—Unico representante para toda España, Don J. H. de Joubert, Jerez.

BAZAR DEL ARCO DE LAS OREJAS
SASTRERIA Y TEJIDOS

ANGEL SEBASTIAN

Bibarrambá, 23, esquina al Arco de las Orejas.

Novedades en tejidos del Reino y extranjeras, para señoras y caballeros.—Gran surtido en trajes hechos para todas las clases de la sociedad.—El dueño de este establecimiento, á la vez que sus grandes existencias de géneros de todas las clases, ofrece al público en general la

SASTRERIA ELEGANTE

instalada en el piso principal de dicha casa, donde se confeccionan toda clase de prendas, con prontitud, perfeccion y economía.



Parsons y Graepel

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Depósito: Montero, 16, antes 9.
—Depósito: Claudio Coello 45, MADRID.—Arados y demás máquinas, Catálogos gratis y francos.

De Gibraltar PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES, saldrá el día 19 de setiembre el grandioso vapor correo francés, titulado

EL ESTRELLA.

Admite carga y pasajeros, para ambos puntos. En Gibraltar, con gnatarios, señores Jonglards Cowell y Cia. En Granada, para informes, viceconsulado de la República Argentina, Párraga 2, G. Sabater.

LA ESTRELLA.

Fabrica de cerillas fosfóricas.

Reformada esta fabricacion con todos los adelantos conocidos hasta el día, ofrece una nueva clase, de ruido, en cajas y á granel, compitiendo en calidad y precios con las demás de su clase.

ILDEFONSO CABO, MÁLAGA.

Deposito de vinagre de yemas de superior fuerza á 16 reales arroba y á real el jarro. Diez por ciento de rebaja á un pedido de 60 reales en adelante.—Plaza de San Agustín, núm. 8, junto al juzgado de Abastos.

EL LORO.

Establecimiento de tejidos nacionales y extranjeros.—Gran barato verdadero.—Se realizan los géneros existentes en nuestros almacenes, con notables robajas en los precios.—Los artículos de mayor gusto, procedentes de las fabricas más acreditadas, se reciben constantemente en esta casa.—Antes de comprar en ningún otro establecimiento, ver la buena calidad de nuestros tejidos, y consultar con nuestros precios baratísimos á que vendemos.

No olvidar las señas: Tienda de EL LORO, primitiva de los gitanos, Plaza de Bibarrambá, número 25.—No confundirse con la de la calle de Salamanca.

A LOS PARTICULARES.

Vinos superiores de Jerez, procedentes del Puerto de Santa María.—Los particulares que consuman estos vinos generosos, y quieran aprovecharse de la gran ventaja que puede ocasionarles el pedirlos directamente pueden dirigirse al Administrador de LA PUBLICIDAD, Colcha 12.—Se facilitan muestras y notas de precios á quien lo solicite.

ANTONIO LAMOLDA E HIJOS.—Depósito de piedra, losa labrada, de Sierra Elvira, en Atarfe, á 21 rs. vara á maná, puesta en la capital ó pueblo en que se haga el pedido, con asistencia á la postura. Escalones y ménsulas á precios convencionales.

El taller de cerrajería de Francisco Martos, se ha trasladado de la calle de Lecheros, á la plaza de S. Agustín, núm. 15.—En este establecimiento se reforman y maquean toda clase de camas y se hacen nuevas, como igualmente todo lo concerniente al ramo de cerrajería.

Salchichería Extremeña
DE TOIMIL Y MUÑOZ

En este acreditado establecimiento se venden los embutidos más esquisitos y de mejores procedencias que vienen á Granada, pudiendo acreditar lo que se anuncia con los certificados que poseen los dueños de esta casa.—Especialidad en garbanzos de Castilla y quesos de la Mancha.—Precios arreglados.—Pié de la Torre, 5, y otro establecimiento en la calle de San Jerónimo, núm. 4.

Fábrica de tejidos de hilados de cáñamo.—JUAN CASTELLÉS Y GARCÉS, Mesones y Jaudenes, número 2.

La Nueva Funeraria.

Esta oficina abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga en proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras, desde la vestidura del cadáver hasta la colocacion de la tumba, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud. Mendez Nuñez, 34, Granada.

Taller de tornería de MIGUEL CUESTA.—En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos en maderas ó metales, más baratos que en ningún otro de su clase, debido á los elementos de herramienta y fuerza motriz de que dispone. Especialidad en trabajos de dificultad y precision en las piezas de bronce para los ejes de carruajes.

74, ZACATIN, 74.